



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

## Bases del Itinerario Formativo para la Inserción Socio-Laboral

Diseño Industrial

### MARCO DEL ITINERARIO FORMATIVO PARA LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

El Ayuntamiento de Martos se encuentra ejecutando la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) “Progreso Martos 2020”, proyecto cofinanciado por la Unión Europea en un 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y en un 20% por el Excmo. Ayuntamiento Martos.

Esta estrategia está dotada con 6.250.000 € y cuyo objetivo general es “Convertir a Martos en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares del desarrollo de la misma”; todo ello, a través del desarrollo diferentes líneas de actuación.

Entre ellas, se encuentra la línea de “Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo” dotada con 378.240 €

Tal y como se desprende de los informes del observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía, en la actualidad, el volumen de nuevos contratos registrados en la ciudad de Martos en el sector industrial supone un 29,90%. Este sector ha convertido a la ciudad en referente de empleabilidad no sólo en la provincia de Jaén, sino también en Andalucía. En la actualidad, la industria marteña emplea no sólo a demandantes de la ciudad, sino también a aquellos que provienen de otras localidades. Sin embargo y aún presentando una tasa de desempleo muy inferior a la media nacional y autonómica, e incluso realizando por parte de las empresas nuevas contrataciones y habiendo aumentado el volumen de puestos de trabajo en la ciudad, existen una serie de colectivos ciudadanos, designados como colectivos en riesgo de exclusión social, que hacen que la tasa de demanda de empleo local permanezca en torno al 10% en los meses de mayor creación de empleo.

Estos hechos, obligan a la administración a actuar en pro de la inclusión social de estos colectivos más desfavorecidos apostando por su incorporación en el mercado de trabajo como mejor medio para alcanzar una inclusión social efectiva. Apostando por parte de nuestro Ayuntamiento en uno de los sectores productivos más importantes de la ciudad, planteando mediante la presente actividad enmarcada en la EDUSI, un itinerarios formativo para el empleo destinado a la inclusión social de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social mediante el empleo.



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

DATOS DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (FASE TRONCAL)					
<b>Entidad impartidora</b>	Fundación Andaltec I+D+i				
<b>IFI</b>	Diseño Industrial				
<b>Duración</b>	530 horas	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Nº de alumnos</b>	12*
<b>Inicio</b>	24/06/2019	<b>Fin</b>	14/11/2019	<b>Días lectivos</b>	79
<b>Horario</b>	De lunes a viernes de 08:30 a 14:30		<b>Centro de Impartición</b>	Fundación Andaltec (C/ Vilches s/n, Pol. Ind. Cañada de la Fuente – 23600 Martos, Jaén)	
<b>Más información</b>	Para más información pueden llamar al teléfono: <b>953555117-Ext.231</b> , escribir a: <a href="mailto:formacion@andaltec.org">formacion@andaltec.org</a> o dirigirse al <b>Ayuntamiento de Martos</b> .				

\*En caso de no alcanzar el número **mínimo de alumnos (10 alumnos)** la acción formativa no se podrá realizar.

FASE DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA INSERCIÓN	
<b>Entidad impartidora</b>	Instituto de Metodologías Formativas, S.L. (IMEFOR)
<b>Tutorías personalizadas y Orientación Laboral</b>	10 h. por alumno. (Modalidad Presencial)
<b>Acciones de Promoción del Emprendimiento y el Autoempleo</b>	30 h. grupales (Modalidad Presencial)
<b>Centro de Impartición</b>	Centro "San Juan de Dios", C/ San Juan de Dios (Martos)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder a la problemática detectada por las empresas implantadas en Martos, fundamentalmente en la zona industrial de Martos, sobre las necesidades formativas del sector del plástico, y en concreto en las especialidades de “Diseño Industrial”.</li> <li>- Capacitar a los alumnos/as marteños/as para desarrollar los trabajos propios de diseño mecánico, creación y modificación de planos siguiendo las normas de seguridad e higiene, calidad y medioambientales.</li> <li>- Dinamizar al potencial de la población marteña emprendedora mediante el desarrollo de acciones formativas que capaciten profesionalmente y fomenten el empleo y autoempleo en el sector industrial del plástico.</li> </ul>



- Promover la inserción laboral de los jóvenes marteños y otros colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

- Dar un contenido práctico al alumnado.

## INDICE DE CONTENIDOS

### **MÓDULO I: TEORÍA DE MECANISMOS**

#### I.I. Introducción:

- a) Tipos de movimiento
- b) Elementos simples

#### I.II. Conceptos básicos

- a) Cadena Cinemática
- b) Mecanismo
- c) Máquina

#### I.III. Grados de Libertad

- a) Introducción
- b) GDL en el espacio y en el plano:
  - En el plano:
    - Ecuación de Grüebler-Kutzbach
    - Clasificación según GDL
  - En el espacio
- c) Estática del Sólido Rígido
- d) Mecanismos básicos
- e) Condición de Grashof

#### I.IV. Clasificación de Pares

### **MÓDULO II: ACLOPAMIENTOS MECÁNICOS**

#### II.I. Definición

#### II.II. Tipos y clasificación de acoplamientos:

- a) Acoplamientos Rígidos:
  - Acoplamientos Rígidos de manguito o con prisionero
  - Acoplamientos Rígidos de platillos
  - Acoplamientos Rígidos por sujeción cónica
- b) Acoplamientos flexibles:
  - Acoplamientos flexibles de Manguitos de goma
  - Acoplamientos flexibles de Disco Flexible
  - Acoplamientos flexibles de fuelle Helicoidales
  - Acoplamientos flexibles de Quijadas de Goma
  - Acoplamientos flexibles Direccionales de tipo Falk
  - Acoplamientos flexibles de Cadenas
  - Acoplamientos flexibles de Engrane
  - Acoplamientos flexibles de fuelle metálico



- c) Acoplamientos especiales o articulados
  - Junta eslabonada de desplazamiento lateral
  - Junta universal

### **MÓDULO III: ACOTACIÓN ISO**

#### III.I Dibujo Técnico:

- a) Introducción
- b) Tipos de elementos representables en planos
- c) Formatos de papel (Norma ISO 5457)
- d) Vistas de representación:
  - Sistema Europeo
  - Sistema Americano
- e) Proyecciones y Perspectivas

#### III.II. Acotación Normalizada:

- a) Acotación (UNE 1039/94)
- b) Pautas básicas
- c) Disposición de cotas (UNE en ISO 5459)
- d) Símbolos de características geométricas
- e) Cortes, secciones y roturas
- f) Reglas normalizadas de acotación

#### III.III. Tolerancias Dimensionales (UNE 1120/96)

- a) Introducción
- b) Unidades
- c) Representación de las tolerancias
- d) Notación normalizada ISO en tolerancias dimensionales
- e) Ajustes

#### III.IV. Tolerancias Geométricas

- a) Introducción
- b) Tipos. Símbolos UNE 1121-1/91
- c) Rectángulo de tolerancias
- d) Elementos de referencia (UNE-EN ISO 1101) (UNE-EN ISO 5459)
  - Generalidades
  - Tipos
  - Definición de Tolerancias Geométricas. Ejemplos

#### III.V. Acotación Funcional y Cadena de Cotas:

- a) Definición acotación funcional
- b) Principios fundamentales de la acotación funcional
  - Análisis Funcional
  - Condiciones Funcionales
  - Superficies Terminales y de Unión
  - Cadenas de Cotas
    - Propiedades de una cadena de cotas
    - Metodología de resolución
  - Distribución de tolerancias. Transferencia de Cotas



**MÓDULO IV: FORMACIÓN TRANSVERSAL**

**MÓDULO V: PRÁCTICAS DE EMPRESA**

## METODOLOGÍA

*La metodología didáctica que se programará y aplicará por el profesorado en el marco del proyecto Curricular, de la programación didáctica del curso y de la programación de aula estará orientada a promover en los alumnos y alumnas su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que, mediante una metodología activa, se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personales, de creciente importancia en el mundo profesional.*

*Con este enfoque metodológico activo se procurará evitar, por parte del profesorado, la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por el contrario, se fomentará que los alumnos y las alumnas participen en la propuesta de actividades programadas para trabajar los distintos contenidos, desarrollados desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.*

*Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor/a actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas. En todo caso, la misión del profesorado, además de orientarse fundamentalmente a facilitar la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas de diseño y actitudes relativas a la competencia profesional a la que está vinculado el presente proyecto, también debe contribuir a que el alumnado descubra su capacidad potencial en relación con las ocupaciones implicadas en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.*

*Bajo esta concepción, la impartición de los **contenidos del programa del curso** se planteará de la siguiente forma, **dividido en dos partes**:*

*- Una primera parte en la que en la explicación de cada Unidad se realizará una **exposición teórico-práctica** de los contenidos de la unidad por parte del profesor. A continuación, el alumnado llevará a cabo una batería de ejercicios prácticos relacionados con cada unidad*



temática de dificultad gradual, desde lo más sencillo a lo más complejo, desarrollando las capacidades correspondientes a las operaciones de cada módulo del Software hasta su total dominio. Por último, el profesor resolverá las dudas, que pudieran plantear los alumnos sobre los contenidos de la unidad, tanto teóricos como sobre los ejercicios propuestos. Se contemplarán actividades de refuerzo para aclarar aquellos conceptos con dificultad de comprensión así como para aquellos alumnos cuya velocidad de asimilación y ejecución de los ejercicios sea mayor que la del resto del grupo.

- Por último, una segunda parte, donde se llevará a cabo un periodo de **prácticas en empresa**, tutorizado en todo momento por el personal técnico de la Fundación Andaltec, lo cual dará lugar a una implicación directa del tejido empresarial marteño en el desarrollo del proyecto y en la ulterior inserción laboral del colectivo social al que va dirigido.

#### BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN / BAREMACIÓN

- **Requisitos de admisión:** encontrarse en situación de **desempleo y estar empadronado en Martos (Empadronamiento: Más de tres meses desde la apertura de la inscripción).**
- Dado que el itinerario formativo requiere de cierta especialización, las personas interesadas deberán estar en posesión de **TÍTULO DE GRADUADO EN ESO o equivalente**. Así mismo, entre el **alumnado ADMITIDO**, por parte de la Dirección Técnica se realizará una **prueba de aptitud** para determinar que se poseen los conocimientos técnicos mínimos imprescindibles que posibiliten el seguimiento de la materia y el uso del software específico. La falta de asistencia a dicha prueba supondrá la renuncia a la participación en el itinerario formativo.
- Dentro del **alumnado APTO** según la prueba de aptitud, tendrán **acceso preferente al curso** las siguientes personas:
  - ✓ Desempleadas/os residentes en barrios desfavorecidos de Martos. 4 puntos en la baremación.
  - ✓ Desempleados/as pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. 3 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os de larga duración. 2 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os Mayores de 55 años. 2 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os Mayores de 45 años. 1 punto en la baremación.
  - ✓ Desempleadas/os menores de 30 años. 1 punto en la baremación.
  - ✓ Mujeres Desempleadas. 1 punto en la baremación.



- Para la acreditación de las circunstancias anteriores el Ayuntamiento requerirá cuanta documentación estime necesaria.
- La dirección técnica del curso, revisará las condiciones de admisibilidad y realizará una baremación de cada una de las solicitudes recibidas aptas. Se sumarán los puntos correspondientes a cada uno de los criterios de acceso preferente al curso, siendo la puntuación máxima de 12 puntos y se adjudicarán las plazas por orden de puntuación.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes.
- Si hubiera mas inscripciones que plazas disponibles en el curso, las solicitudes que queden fueran quedarán en estado de reserva.
- El alumnado en reserva podrá incorporarse al curso si se produce una baja en el mismo, siempre y cuando no haya transcurrido más del 25% de las horas lectivas.

### INSCRIPCIÓN

- Las solicitudes de inscripción podrán realizarse:
  1. Vía telemática → A través del formulario que se incluye en el apartado de formación, de la página web de Andaltec: <http://www.andaltec.org>. Una vez cumplimentado, enviarlo junto con la documentación complementaria a [formacion@andaltec.org](mailto:formacion@andaltec.org).
  2. Presencialmente → En el registro del Excmo. Ayuntamiento de Martos.
- La **documentación a entregar será la siguiente:**
  - Ficha de inscripción correctamente cumplimentada.
  - Curriculum Vitae.
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente.
  - Fotocopia de la titulación exigida.
  - Fotocopia de la demanda de empleo.
- El **periodo de inscripción** será desde el día **4 de junio** hasta el día **18 de junio 2019**.
- La Dirección técnica del curso se reserva el derecho a solicitar la documentación complementaria necesaria para acreditar los datos aportados por el interesado.
- En caso de ser seleccionado, el beneficiario acepta ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.
- Asimismo, se pone de manifiesto que cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canalhabilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web:<http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.



“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%